

DIARIO DE BARCELONA,

Del viernes 8 de

setiembre de 1837.



La Natividad de Nuestra Señora y San Adrian Martir.

Las cuarenta horas están en la iglesia de la Nacional casa de Caridad: de 10 á 1 por la mañana y de 3 á 6½ de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el Sol á las 5 horas y 38 minutos, y se pone á las 6 y 22.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
7	6 mañana.	13	5 32 p. 9 l.	O. S. O. sereno.
id.	2 tarde.	16	32 9	O. id.
id.	10 noche.	16	32 7 2	S. S. E. sereno.

Servicio de la plaza del 8 de setiembre de 1837.

Gefe de dia, el comandante del 3.º batallón de Milicia Nacional D. Antonio Giberga.—Plaza, Primer regimiento de Artillería, Provinciales, compañías de Veteranos, y batallones de Milicia nacional.—Rondas y contrarondas 1.º batallón de Milicia nacional.—Hospital y provisiones el capitán retirado Don Isidro Astorch.—Teatro, 6.º batallón de Milicia nacional.—Patrullas, los batallones y escuadron de Lanceros de Milicia Nacional.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Burgos.—Plaza. D. Juan Villanueva.—Sr. Gobernador D. José Trenchs.—Imaginaria. D. Manuel Caballero.—El Mayor interino, Josef de Magarola.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Central.

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido conceder la pension de real y medio diario á Teresa Farnés, de Tortosa, viuda de Miguel Benaiges, miliciano nacional que fue de la misma ciudad; otra igual á Rosa Pla, viuda de Antonio Aleixandri; otra id. á Josquina Pons, viuda de Tomas Peque roles; y finalmente otra de la misma cantidad á Josefa Farnós, viuda de Antonio Gots, de la propia poblacion.

Barcelona 7 de setiembre de 1837.—El coronel 2.º gefe de la P. M. G.—Juan de Beccar.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

Por convenir al servicio público, he tenido á bien, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, conferir la intendencia de Madrid á D. Pablo Massa, fiscal de contabilidad del tribunal mayor de Cuentas; y nombro para que le suceda en esta plaza al actual intendente de esta provincia D. Manuel Cortes. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. — Rubricado de la Real mano en Palacio á 11 de agosto de 1837. — A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

En atencion á los servicios, mérito y circunstancias de D. Josef Maria Pérez, director general de presidios, he venido en conferirle, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la subsecretaria del Ministerio de Hacienda de vuestro cargo. Tendréislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento. — Rubricado de la Real mano en Palacio á 28 de agosto de 1837. — A D. Pio Pita Pizarro.

En consideracion al mérito, lealtad y circunstancias del Diputado á Cortes D. Joaquin Rodriguez Leal, he venido en conferirle, á nombre de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, la direccion general del Tesoro público. Tendréislo entendido, y dispondreis lo que corresponda para su cumplimiento. — Rubricado de la Real mano en Palacio á 28 de agosto de 1837. — A D. Pio Pita Pizarro.

Teniendo presente los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados por mis augustos Abuelo y Esposo á vuestros antecesores en el Ministerio de Gracia y Justicia, he venido, como Reina Gobernadora, y en nombre de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, en concederos la gracia y correspondiente facultad para que firmeis con solo el apellido de *Salvato* todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas documentos que expidais para España é Indias, exceptuando aquellos en que Yo ponga mi firma, los cuales debereis firmar con la vuestra entera. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 26 de agosto de 1837. — A D. Ramon Salvato.

Para el pronto y expedito despacho de los negocios del Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula que se halla á vuestro cargo, tengo á bien concederos, á nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, la gracia y facultad de usar de la media firma *Gonzales Alonso* en todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas documentos que expidais para la Peninsula, exceptuando aquellos en que Yo ponga la mia, en los cuales, y en los otros casos en que lo han hecho vuestros antecesores, pondreis la vuestra por entero. Tendréislo entendido, y le comunicareis á quien corresponda. — Está rubricado de la Real mano. — En Palacio á 26 de agosto de 1837. — A D. Diego Gonzalez Alonso.

Atendiendo á los méritos y servicios de D. Ramon Adan, intendente de provincia y gefe de seccion que ha sido de la secretaria de vuestro cargo, he venido, en nombre de mi augusta Hija la Reina Doña Isabel II, en nombrarlo Subsecretario de la misma, vacante por jubilacion de D. Agustin Armendariz, que lo desempeñaba. Tendreislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—En Palacio á 26 de agosto de 1837.—A D. Diego Gonzalez Alonso.

Buques entrados en Cádiz desde 19 hasta 21 de agosto.

Dia 19. — Entraron un ruso y seis españoles. Ocurrencias al mar: viene de levante una balandra. Hacen rumbo al O. ocho bergantines, dos bergantines-goletas y un queche-marin. Y han salido el bergantin de guerra frances de porte de 20 cañones Duconedie, su comandante Mr. Bruet, para el O. Bergantin-goleta español de 60 toneladas la Fe, su capitan D. Antonio Felipe Carmona, para Tarragona. Bergantin-goleta idem de 55 toneladas Fraternidad, capitan D. Ramon Lago, con sardinias para Barcelona. Ademas un ingles y dos españoles.

Dia 20. — Entraron cuatro españoles. Ocurrencias al mar: Entrará un mistico de poniente, conduciendo de remolque un casco nuevo. Pasaron al O. un bergantin, un bergantin-goleta y una balandra, y al Estrecho una fragata, un bergantin, un bergantin-goleta, una goleta y un queche-marin. Y ha salido el bergantin-goleta español Siete Hermanos, su capitan y maestro D. Juan de Dios Llovet, y consignatario D. Miguel A. Garcia, para la Habana. Ademas un frances, un sueco y un holandés.

Dia 21. — Fragata de guerra francesa de 60 cañones Iphigenie, su comandante el capitan de navio Mr. Parseval Deschenes, de Tángen en 2 dias. Bergantin de guerra idem de 10 cañones Cerf, su comandante Wailly, de Tángen en 2 dias. Laud la Carmelita, patron Isidro Maristany, de Salon y Málaga en 3 dias, con vino, aguardiente y otros efectos. Ademas nueve españoles. Ocurrencias al mar: pasó al O. un queche. Quedan á sotavento dos fragatas, un bergantin y dos buques de cruz. Y han salido un ingles, un americano y un español.

CATALUÑA.

San Felio de Llobregat 6 de setiembre.

De parte del Dr. D. Domingo Manuel Perez, Juez de primera instancia del pueblo de S. Felio de Llobregat y su partido, y en virtud del auto del dia de hoy, se cita y emplaza por segundo término, pregon y edicto á Baudilio Coll vecino de Barcelona, para que dentro el término de nueve dias contaderos desde esta fecha en adelante se presente de rejas á dentro en las cárceles de este pueblo, en donde será oido en méritos de la causa criminal que se está formando contra él mismo y Josef y Maria Coll, por robo de cuarenta y cinco onzas de oro. en la inteligencia de que tanto si se presenta como no, se seguirá la causa, su ausencia en nada obstante mas acusándole la contumacia. Dado en S. Felio de Llobregat á 6 de setiembre de 1837. — Domingo Manuel Perez. — Por su mandado, — Josef Maria de Molina, escribano.

El que quiera arrendar ó en otra manera contratar el Teatro de la ciudad de Mataró, acuda en los jueves de 9 á 12 de la mañana á la Administración del Hospital de la misma, que se cederá á los pactos mas ventajosos.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Depósito de Barcelona.

Mes de agosto de 1837.

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato: á saber.

	Existencia del mes anterior.	Entradas en el presente.	Salidas.	Existencia en fin de él.
Aguardiente de caña, bocoyes.....	17	16	1	32
Idem idem, pipas.....	19	"	"	19
Idem idem, medias pipas.....	4	"	"	4
Archiote, idem.....	13	"	"	13
Azucar blanco, cajas.....	125	"	75	50
Idem quebrado, idem.....	125	"	75	50
Café, bocoyes.....	48	"	"	48
Idem, barriles.....	886	101 $\frac{1}{4}$	157	830 $\frac{1}{4}$
Idem, sacos.....	1184	37	315	906
Caoba, tosas.....	40	"	"	40
Idem, trozos.....	5	"	5	"
Cacao Marañon, sacos.....	"	620	"	620
Cedro, tosas.....	23	"	"	23
Cristalería, cajas.....	"	26	"	26
Paló Guayacán, quintales.....	400	"	"	400
Idem granadillo, id.....	280	"	"	280
Idem Nicaragua, id.....	990	"	"	990
Idem campeche, idem.....	29	"	"	29
Papel marquilla, balas.....	75	"	35	40
Pieles de Tucano, cajoncito.....	"	1	"	1
Manteca de cerdo, tarritos.....	40	"	40	"
Quincalla, cajon.....	1	"	"	1
Suela curtida, tercios.....	46	"	"	46
Idem idem, cabezas.....	"	1000	"	1000
Tabaco en rama, tercios.....	142	"	142	"
Idem labrado, cajon.....	1	"	"	1
Idem idem, cajoncitos.....	1886	342	77	2151
Tierra porcelana, barriles.....	"	100	"	100
Velas de sebo, cajitas.....	63	"	63	"

Diputacion Provincial de Barcelona.—Circular.

Para que los pueblos tengan un debido y exacto conocimiento de la inversion de los caudales que á costa de tantos sacrificios están proporcionando para la manutencion de las Rondas, ha acordado esta Diputacion mandar á VV. que por todo el dia 6 de cada mes hayan dispuesto fijar en los lugares públicos y acostumbrados las cuentas de lo recaudado é invertido á dicho objeto, con las correspondientes listas de revista del mes anterior, iguales á las que deben remitir á esta Corporacion como se les tiene prevenido, y deberán permanecer espuestas por el espacio de ocho dias consecutivos. = Al mismo tiempo recuerda la Diputacion á VV. que se harán dignos de la mayor responsabilidad sino procuran que las Rondas cumplan exactamente su deber, que es el de proteger á todos los pueblos de su demarcacion sin preferencia alguna, para que sus habitantes puedan entregarse al ejercicio de sus profesiones, sin sufrir ninguna clase de vejámenes, como justamente lo merecen, mayormente cuando solo á sus espensas se mantienen las espresadas Rondas. = Dios guarde á VV. muchos años. Barcelona 6 de setiembre de 1837. — El Presidente. — José Maria Puig. — Por acuerdo de S. E. — Ramon Busanya, secretario. — Al Alcalde y Ayuntamiento Constitucional cabeza del distrito de....

AVISOS AL PUBLICO.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Pedro Martinez Sanmartin ha resuelto administrar el Sacramento de la Confirmacion á las cuatro horas de la tarde de hoy en la Parroquial iglesia de Sta. Maria del Mar, siendo el último dia.

En virtud de providencia dada en 31 de agosto último por el Sr. D. Vicente Nadal, Juez en comision del juzgado 4.^o de primera instancia de esta ciudad y su partido, en méritos de la causa de sesion de bienes y concurso de acreedores del difunto D. Juan Bofill y Guardiola, comerciante que fue de la ciudad de Vich, pendiente con mi actuacion en dicho tribunal: Se avisa á los que tengan algun derecho contra los bienes de dicho Bofill, y no hayan sido emplazados en la espresada instancia, por no haber sido denunciados por el cedente, que pueden acudir á usarlo en ella dentro el término de la ley, finido el cual no compareciendo les parará el perjuicio que haya lugar. Barcelona 7 de setiembre de 1837. — Francisco Javier Marfá, escribano.

En virtud de providencia delltre. Sr. D. Josef Bages y Oliva, Magistrado honorario de esta Audiencia territorial y Juez de primera instancia de la presente ciudad y su partido, dada en méritos de la causa promovida en dicho juzgado por D. Francisco Ferrer y Rosell contra Gerónimo y Josefa Salvat y Oriol, se continúa la subasta de aquella casa con su fábrica, situada en la calle den Botella de esta ciudad, propia de dicha Josefa Salvat y Oriol; cuya casa se halla valorada en la cantidad de nueve mil setecientos libras doce sueldos seis dineros en bruto, y su venta se hará bajo los pactos y condiciones continuadas en las tabas que obran en poder del corredor Josef Puig y del infrascrito escribano. Barcelona seis de setiembre de mil ochocientos treinta y siete. — Juan Oller, escribano.

En el juzgado 4.^o de primera instancia de esta ciudad se ha formado expediente á instancia de Maria Romani y Carbonés, como á heredera de su

difunto padre Carbonés, para la toma de inventario y posesion de los bienes que fueron propios de este, y que actualmente posee su viuda Catalina Carbonés y Vidal, en méritos de cuyo expediente se ha mandado por el Sr. D. Vicente Nadal, Juez en comision de dicho juzgado, que se ponga el presente anuncio, con el que se previene á los deudores de Pedro Carbonés que cualquier pago que hicieren sin intervencion de la espresada Maria Romani y Carboués, se considerará y tendrá por no verificado, parándoles el perjuicio que haya lugar. Barcelona 4 de setiembre de 1837. — Francisco Javier Marfá, escribano.

D. Pedro Mallan, cabo cesante del antiguo Resguardo, se presentará en la secretaría de la Intendencia de esta Provincia, sita en la Aduana Nacional, para enterarle de una orden que le compete.

El domingo 10 del corriente á las seis de la mañana saldrá para Marsella el paquete de vapor francés el Océano, con escala en Lloret, S. Felio, Palamós, Rosas y Portvendres. Se desprcha en la bajada de los Leones, número 3.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas. De la Habana y Tarragona en 72 dias la polacragoleta Teresa, de 78 toneladas, capitán D. Antonio Olivé, con algodón. De Altea y Tarragona en 7 dias el laúd S. Antonio, de 18 toneladas, patron Juan Linares, con harina. De Burriana, Vinaroz y Tarragona en 10 dias el laúd Rosario, de 30 toneladas, patron Domingo Ginesta, con algarrobas. De Valencia en 3 dias el pailebot Turia, de 50 toneladas, patron Gaspar Gasull, con carneros. Ademas 8 buques de la costa de esta provincia con vino y efectos.

Idem francesa. De Gijon, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Tarragona en 9 dias el vapor Océano, de 118 toneladas, capitán Federico Bonifay, en lastre.

Despachadas.

Laud español S. José, patron Sebastian Jimenez, para Ivizá en lastre. Id. Almas, patron José Martorell, para Vinaroz con id. y efectos. Jabeque correo S. Antonio, patron Juan Singala, para Palma con id. Id. Carmen, patron Juan Marques, para Soller con id. Id. Dolores, patron Vicente Mandilego, para Palma con el mismo cargo. Laud Maria, patron Sebastian Duran, para Castellon en lastre. Id. Divino Pastor, patron José Roca, para Cullera en id. Goleta inglesa Soulage, capitán R. Barrett, para Denia en id. Ademas 17 buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Dieta. De 50 quintales de carbon de Mallorca á 89 6 ds. la arroba el de encina, en el monton del patron Antonio Casanovas: concluirá el sábado. Otra de 40 cargas de carbon de Malgrat á 79 6 ds. la arroba el de encina, á 24 cuartos el de arranque y á 9 pesetas la carga el de pino, en el barco del patron Pedro Puig: concluirá el lunes próximo.

Funcion de iglesia. En la de S. Justo se celebra hoy la fiesta del Nacimiento de Ntra. Sra. con misa matutinal que cantarán los monacillos á las

siete y media: á las diez la Rda. Comunidad cantará Misa solemne con sermón, y por la tarde á las cinco se cantará un Rosario, despues del cual habrá sermón, luego seguirá la novena á la Virgen, finalizando todos los dias del Novenario con los gozos, y un rato de oracion mental.

Papel suelto. Estado de la contribucion ex traordinaria de guerra, para la relacion sobre los edificios urbanos y las fincas rústicas que en cumplimiento del decreto de las Cortes de 9 de agosto del presente deban dar todos los propietarios ó administradores, conforme los modelos entregados por el Gobierno: se hallan en la libreria de Oлива, calle de la Plateria, en la de Gaspar, bajada de la Carcel, en la de Gaspar y compañía, calle de la Plateria y en la oficina de este periódico.

Avisos. Francisca Roca, que de uno á dos años atras vivia en la calle den Serra, se presentará en la Rectoria de San Miguel, donde se le comunicará asunto que la interesa.

El chocolatero de la calle de Fernando VII, casa núm. 5, dará razon de una señora viuda sin familia que vive en uno de los parajes mejores de esta ciudad y desea encontrar dos ó tres señores para darles toda asistencia.

Un matrimonio sin familia con su criada, que habitan un segundo piso bastante capaz, muy bien amueblado y cerca de la Rambla, desearian encontrar dos personas de carácter para darles habitacion y toda asistencia al precio que se convengan: darán razon en la calle de San Pablo, número 91, piso segundo.

El abogado Dr. D. Ramon Urgell y Lafont, ha trasladado su habitacion á la casa núm. 25 de la Riera de San Juan, cuarto principal.

Se desean emplear de diez á quince mil libras en la compra de una casa que esté situada en buen paraje de esta ciudad: el que la tenga para vender hallándose corrientes los titulos de pertenencia, podrá conferirse con el escribano D. Constantino Gibert, que habita en la plaza de S. Miguel, número 3, que es el encargado de este negocio: en la inteligencia que solo se tratará directamente con los interesados.

D. Simon Bruguera, médico y cirujano de las escuadras de Cataluña, ejerciendo tambien el arte de dentista, participa á los que le favorezcan con su confianza, que le hallarán comunmente en su casa hasta las nueve de la mañana, y desde el medio dia á las cuatro de la tarde: vive en la calle de Fernando VII, núm. 13, primer piso.

El que quiera desprenderse de algunas charreteras de oro y morriones de pala que sean de buen uso, confírase en el tercer piso de la casa núm. 5, en la calle de la Barra de Ferro, donde se le dará razon de quien las comprará á un precio razonable.

D. Josef Masaries, vecino de esta ciudad, sírvase pasar al despacho del escribano D. Cayetano Anglora, calle de la Canuda, núm. 16, donde le entregarán una carta que puede serle muy interesante, y que por una casual equivocacion y semejanza en el nombre y apellido se entregó por el cartero á otra persona.

En la oficina de la agencia general establecida en la plaza de la Constitucion, casa núm. 10, entrando por el callejon de Malenist, informarán del sugeto que tiene para vender las obras que á continuacion se expresan: Diccionario geográfico encuadernado perfectamente á la holandesa: el atlas que

le acompaña con 41 cartas geográficas: el histórico ó biográfico con su suplemento y retratos ricamente encuadernados en pasta, y el Buffon tambien en pasta.

Ventas. La esencia de zarzaparrilla compuesta hace tres años que fué anunciada su venta en la botica de D. Francisco Pascual, único depósito que se hallaba entonces en España, habiendo los ensayos practicados por algunos señores facultativos durante este tiempo correspondido del todo á los elogios que algunos estrangeros no han cesado de prodigarle, sobre todo para obtener mediante su uso una curacion radical de todas las enfermedades que provienen de una alteracion ó impureza de los fluidos del cuerpo; se hallará en la referida botica calle de Fernando VII, esquina á la de Raurich, núm. 1, con alguna rebaja de precio y la misma el 20 por 100 en los pedidos por mayor como se ha hecho hasta ahora. Tambien se despacha el verdadero elixir de FFF. de Santa Catalina.

Se halla de venta una yegua negra de cuatro años y meses de edad, y de ocho palmos y cuarto de alto, acostumbrada al tiro: el que quiera comprarla, sirvase conferirse con Jaime Monner, calesero, que vive en la calle dels Arcs, casa núm. 4, el cual indicará el sugeto que la tiene.

Pérdidas. Desde la casa teatro pasando por la Rambla, Porta Ferrisa, plaza de Santa Ana, calles de Montesion y Amargós, se perdió un pañuelo de seda de colores: la persona que lo haya encontrado y se sirva devolverlo en la última citada calle de Amargós, núm. 1, piso primero, le darán las señas y una gratificacion.

Desde la calle de S. Pablo á la den Roca se perdió la libreta de alcances del soldado retirado á esta plaza Pablo Boada, el mismo agradecerá con una retribucion al que se la devuelva en dicha calle den Roca tienda núm. 13.

Hallazgo. Cualquiera que haya perdido una llavecita de cómoda ó escritorio, podrá pasar á recogerla á casa Clariana, calle de Mercaders, en la escuela, que dando las señas se la devolverán.

Teatro. *Sancho Ortiz de las Roelas*, comedia en 5 actos. Baile y sainete. A las cuatro.

Y á las siete una academia vocal é instrumental.

Idem del Carmen. Hoy á beneficio de José Mulgosa actor de la compañía dramática, se ejecutará la siguiente funcion. Despues de una brillante sinfonia á toda orquesta, se hará la comedia en cinco actos, *Juan Calás*. Seguirá la tonadilla del Presidiario y variaciones de flauta, dando fin con la pieza en un acto: *La novia de palo*. A las 7 en punto.

Idem de la Merced. La funcion de hoy será enteramente variada por una infinidad de escenas nuevas y sorprendentes, con el doble objeto de complacer á un público tan distinguido, y merecer mas y mas el aprecio de las personas que tendrán á bien honrarle con su asistencia. Los precios son los siguientes: Entrada general 2 rs. vn. Lunetas 3 id. *Idem* de anfiteatro primera fila 4 id. *Idem* id. restantes 2 id. A las siete y media.

Idem de Montesion. La tragedia en tres actos, *Numancia destruida*. Baile y la graciosa pieza en un acto, *El gastrónomo en Vista alegre*.

A las siete.